



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00175051-E-UBA-DME#SSA_FFYB - REDEC-2023-22-E-UBA-DCT_FFYB Prórroga para presentación de Plan de Tesis Doctoral para Ezequiel LOZANO CHIAPPE.

VISTO la REDEC-2023-22-E-UBA-DCT_FFYB, dictada "Ad-referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se otorga al candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Bioquímico Ezequiel Silvano LOZANO CHIAPPE, una prórroga para la presentación de su Plan de Tesis hasta el día 11 de marzo de 2023; y

CONSIDERANDO:

Las razones que fundamentan la misma.

Por ello y atento lo acordado en la sesión del día 14 de marzo de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR, en todas sus partes y alcances, la REDEC-2023-22-E-UBA-DCT_FFYB, dictada "Ad-referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se otorga al candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Bioquímico Ezequiel Silvano LOZANO CHIAPPE, una prórroga para la presentación de su Plan de Tesis hasta el día 11 de marzo de 2023, cuya copia pasa a formar parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.

(posee archivo embebido)